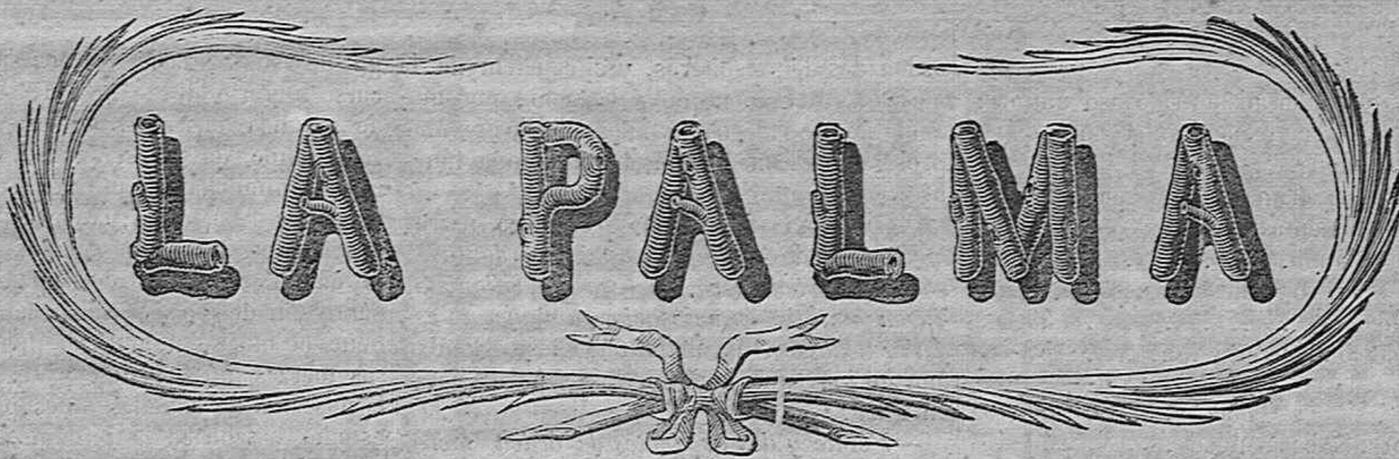


COMERCIO.
AGRICULTURA.
INDUSTRIA.
FERRO-CARRILES.
ARTES.



CANABRIA.
NAVEGACION.
LINGÜAS.
LITERATURA.
MODAS.

Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 39.

CADIZ: MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1853.

AÑO I.

Parte oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.—Circular.—Con el fin de que se pueda tener en este ministerio el debido conocimiento de los adelantos que se vayan haciendo en el importante ramo de caminos vecinales, y de la solicitud con que los pueblos, secundando las escitaciones de V. S., se dedican á llevar á efecto su mejoramiento y nueva construcción, S. M. la Reina (que Dios guarde) se ha servido resolver que remita V. S. á la posible brevedad un estado en que se especifiquen por partidos judiciales y pueblos las sumas que en los respectivos presupuestos municipales para el año próximo de 1854 hayan sido incluidas y aprobadas para dicho objeto.—De real orden lo comunico á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de octubre de 1853.—Esteban Collantes.— Señor gobernador de la provincia de.....

Se dice que el gobierno trata de presentar á las Cortes un proyecto de ley especial con el objeto de facilitar la formación de una gran compañía, que tome á su cargo la fundación y explotación de pesquerías en la costa de Africa.

FRANQUICIA DE DERECHOS.—El gobierno de las Dos Sicilias ha prorogado hasta fin de mayo de 1854 la franquicia de los derechos de aduana para la importación de trigos, cebada, avena, harinas y legumbres.

Además, el rey de Nápoles, queriendo facilitar en todo lo posible la importación de cereales en sus estados, ha mandado que se permitan las operaciones de descargo en todas las aduanas de segunda y tercera clase á todos los buques cargados de cereales y legumbres procedentes del extranjero.

LA PALMA.

La carestía de cereales y demas artículos alimenticios de que se quejan todos los periódicos (sin que por hoy creamos nosotros esto otra cosa que escasezaciones) mas bien que á efecto de malas cosechas ó á falta de existencias debe atribuirse, á las necesidades de comunicaciones y á la abundancia de logreros ó especuladores dedicados á este comercio, que elevado al terreno de la usura es una calamidad. Corregir y hacer desaparecer á estos últimos, mas bien que á un periódico, está reservado á la cátedra del Espíritu Santo, donde la moral tiene su imperio, y desde donde sus saludables máximas se dirigen con energía al corazón y á la conciencia humana; pero la falta de comunicaciones es un punto discutible por la prensa, y que esta puede ilustrar, combatiendo con

ardor la apatía ó poca actividad que se nota en los ayuntamientos de los pueblos, por la costumbre antiquísima de no echar de menos aquellas cosas desconocidas y sin las cuales se vive mas ó menos comodamente; por mas que se conozcan y aseguren los buenos efectos de su constitución.

Un recargo muy considerable recibe el precio de los granos, aceites, vinos &c. de lo costoso de sus conducciones desde los parages donde abundan hasta aquellos donde escasean; dimanado de la falta de caminos artificiales y de canales, donde es posible formarlos. En nuestra provincia hasta ahora no se ha mirado esta parte de economía con la atención que merece; pues no vemos en ella obras grandes de esta naturaleza, á vista del atraso que padecemos en buenas carreteras, y de que todos nuestros rios corren con poca utilidad hácia donde su natural peso los inclina, con perjuicio de la agricultura, comercio, y demas intereses públicos y nacionales.

Este parece que es el siglo feliz; destinado por la Providencia para las utilísimas obras de caminos, como lo demuestra el entusiasmo y ardor con que todos los gobiernos y entre ellos el nuestro, apoya y ayuda á la formación de los caminos férreos y vecinales ya con metálico, ya con garantías, ya por medio de circulares, exhortaciones &c. &c.

El primero es el de Madrid á Aranjuez, que no obstante los defectos y objeciones con que se le trata de desvirtuar, ha convertido en un delicioso barrio de la capital á uno de los sitios mas bellos que España tiene; en donde la naturaleza derramó toda la hermosura de sus galas, con toda la riqueza de su gérmen creador, y que adelantándose hasta Tembleque ha puesto mucho mas cerca de las provincias meridionales la corte de España. Cuando continuada esta línea se coloque al Prado en las orillas del mar, llevando á Madrid en años estériles el trigo extranjero, con las demas innumerables ventajas de que, por no ser largo, dejo de hacer mención, ¿qué bendiciones no recibirá de la posteridad un dinero tan bien empleado? Este feliz dispendio, si así quiere llamársele, escita á la emulación general de tal suerte, que no hay puerto ni provincia que no aspire á los mismos beneficios que Aranjuez; porque los vé palpables. Todas las de España y en especial la nuestra, se disputan á sus propias expensas la primacía de esta gloria, á pesar de lo escabroso de sus territorios, y se puede esperar en breve, ver á estos países montuosos adornados con buenos caminos de hierro, asi para la comodidad de sus caminantes, como para la estension de su comercio: y si uno de los intereses del Reino es verse cruzado por todas partes de esta clase de caminos, consideren los hombres reflexivos, si el gasto del camino de Madrid á Aranjuez ha fructificado copiosamente, tanto en los particulares beneficios de aquel pais, como movien-

do la competencia de las demas provincias, á la conservación y lucro de sus intereses por medio de líneas-ferreas; pues conseguirán con la continuación de estas las ventajas de la proximidad, y la economía de los transportes, sin tener precision de sufrir rodeos inútiles é interminables; y la nación una general facilidad para el comercio por todas partes.

Este es el fin primario de los caminos artificiales, bien sean de hierro ó de rueda: hacer de todas las provincias de una nación, y de todos los pueblos de una provincia, una sociedad fraternal, en que se comuniquen recíprocamente los frutos y bienes de las unas á las otras: este es el espíritu del gobierno, que como administrador universal desea el bienestar de todas ellas. Si antes en las provincias eran útiles los caminos naturales, formados por la costumbre y necesidad de los pasajeros, hoy son ya indispensables las carreteras á cualquier población que desee conservar la concurrencia con sus vecinos, mas adelantados en este paso económico, así como á las provincias llegará un día en que necesiten su ramal férreo que lo encamine al tronco comun. Entonces no habrá ese desconcierto en los precios de los granos y primeras especies indispensables para la vida, dándose en un punto de España por 20 reales la porción igual de trigo que en otro cuesta 60, no se hará sentir la carestía de los frutos al primer eco de que no hay cosecha, pues fácil será estar al corriente de las existencias de cada provincia, y entonces los usureros perderán el filon que hoy explotan por falta de caminos y comunicaciones.

REVISTA LOCAL.

CARTA CUARTA A CETACEO.

ENTIERRO DE DOÑA PERPETUA GUERRA.

De suponer es, Cetaceo, que desde que los nervios son el comodín de los médicos y las niñas, en estas para salirse con sus antojos y en aquellos para salir del apuro cuando desconocen la dolencia, de suponer es, repito, que deben tomarse todas las precauciones imaginables para que no se descomponga el sistema nervioso, justamente afectado, de las parientas, y así la primera que se pone en práctica, es que al levantar el cadáver, su párroco rece con los asistentes en voz sumisa el responso, en vez de cantarlo con solemnidad, como se hacía en los tiempos de nuestros insensibles y no nerviosos mayores. Así se hizo en la presente ocasión, y previo este requisito, rompió su marcha el entierro en esta forma.

Precedía una llamada hermandad, compuesta de

Un capellan con su vara de gobierno.

Cuatro viejos derrotados y llenos de andrajos y remiendos, llevando cada cual su fa-

rol encendido.

Otro viejo con el mismo rigoroso uniforme que los cuatro, conduciendo un guion, con el que apenas puede.

Y esto cuesta á la parte interesada, cien reales distribuidos en esta forma.

Al capellan	10
Por los cuatro faroles y sus conductores	40
Al que conduce el guion.	5
Total.	55
Importa la hermandad	100

Líquido producto. 45

De su inversion hablarán, sin duda, las cuentas, que se darán á la verdadera hermandad en su tiempo oportuno, y digo la verdadera hermandad, por que no es esta la que asiste al entierro, sino unicamente sus insignias conducidas por viejos que no son hermanos, sino en miseria, andrajos y ridiculez. Pudiéndose decir con mas propiedad, que en los entierros en vez de hermandades van cuadros de miseria bautizados con aquel título, y que demuestran el poco decoro con que los verdaderos hermanos miran la enseña gloriosa que conducen aquellos desgraciados. No digo yo, con todo, que los mismos hermanos lleven estas insignias y faroles, lo que ciertamente sería muy piadoso, y ajustado al espíritu que debe presidir á las cofradernidades, por que conozco que sin graves inconvenientes no podría llevarse esto á cabo por rigoroso turno; pero lo que sí no puedo dejar de asegurar es que entre este extremo piadoso, y aquel ridículo, hay el de vestir con opas á los predichos ancianos.

Tras de la citada hermandad de alquiler, se seguía aquella, á que pertenecía la difunta, con otro capellan con vara de gobierno, otros cuatro faroles, otro guion, y otros 5 viejos hermanitos, iguales á los precedentes. Esta asiste gratis segun se lee en los estatutos, que establecen que todo hermano, que esté corriente en el pago de la limosna mensual, tiene derecho á cuarenta cirios para acompañar al sagrado viático, á un aparato mortuario decente, caja propia y el costo de media sepultura, con mas los sufragios establecidos y un coche: y digo se lee, por que el cojo, fiado en el todo hermano tiene derecho &c., le dijo al muñidor:

—Esta hermana lleva veinte años de afiliada ó inscrita; esto es, ha pagado

Por patente y entrada	5
Por veinte años 2 reales mensuales	240
Por limosna para la fiesta, á 10 reales anuales	200
Por idem para la procesion á 8 reales idem	160
Por idem para adornes, compostura y telas para los pasos	40

Total. 645

y por consiguiente es muy natural, que á quien ha hecho estos desembolsos, y ha tenido su paga corriente se le abonen los 90 reales de la caja y los 40 de la media sepultura para ayuda de los gastos de su entierro.

El muñidor rehusó este pago, diciendo:

—No es costumbre.

—Entonces aquello de todo hermano tendrá derecho &c., es una solemne mentira.

—No, señor: no lo es, por que el valor de lo que deja de recibir el difunto se invierte en misas por su alma.

Con esta respuesta se apaciguó el alarmado cojo; pero no yo, que á los diez y ocho días fui á recoger el recibo de las misas espre-sadas, y el de las que se obliga á mandar decir la hermandad por cada hermano que fallezca, y no pude alcanzarlos, por que ni el muñidor, ni el mayordomo, su ahijado, están autorizados para espedirlos por no estar

ordenados de presbiteros, y el capellan de la hermandad tampoco pudo dármele, por que á él no se las había mandado decir. Mas prosigamos la narracion de la pompa fúnebre.

A la hermandad seguía el clero parroquial, Cruz de 2.^a clase con veinte y dos asistentes de orden sacro, incluso un bajonista, y demas ministros necesarios; aunque no están ordenados: palabras testuales del plan mortuario, que hicieron los señores curas en 1829.

—Veinte y dos asistentes de orden sacro, yo no los veo aquí, díjome el cojo; porque sacando al sochantre, al bajonista, al sacristan que lleva la cruz, al otro, que concurre para el servicio del preste &c., y á los dos monacillos que llevan los ciriales, que son seis, únicos exceptuados como ministros necesarios, yo no veo mas que cuatro sacerdotes. ¿Donde están, pues, los otros doce de orden sacro?

—No los habrá en la poblacion.

—Como qué? ¿pues qué se ha hecho de los clérigos pobres, y de tanto pobre fraile exclaustrado como hay en esta ciudad?

—Pero hombre, ¿no vé usted al fin cubierto el número con menoristas? ¿qué mas tiene?

—No paso por eso: porque la asistencia del clero á los entierros, segun le oí predicar al cura de mi pueblo, es un sufragio como todo lo que le es respectivo, y este sufragio es mayor, siendo los asistentes sacerdotes, y sacerdotes pobres. No está bien, pues, que estos sean pospuestos á esos clerizontes y capigorriones, que ni estudian en ninguna parte, ni dan mas muestras de querer ser clérigos, que á la hora de despojar de la oven-cion á aquellos á quienes legítimamente pertenece, só color de estar agregados á la parroquia del difunto.

Inmediata al clero iba la difunta con ocho caballeros cubiertos; cuatro conduciéndola y cuatro con faroles. Estos caballeros lo eran de capa rota, como los diez primeros: y para ta gobierno, figuran en la cuenta de este modo:

Por 4 cargadores á 10 rs.....	40
Por 4 faroles.....	20
Por 4 luces.....	20
Por 4 ancianos que los llevan, á 8 rs.....	32

TOTAL..... 112

Lo de los cargadores es cuenta llana, y por consiguiente nada ó casi nada puede producir: no así los demas, pues si cotejas lo que cuestan los cuatro viejos y los faroles de la hermandad de alquiler con los del funerario verás que quedan de beneficio para la especulacion del funerario 32 reales, por este lado.

Seguía el acompañamiento, que gracias al repartidor, se compondría de unas noventa personas al salir de la casa, y de treinta lo mas al descansar para el responso. Se ha hablado de descanso, y sería yo un majadero si no tratase de descansar tambien, que no todo se ha de contar en una sola carta. Tuyo afectísimo &c.

Gacetilla.

Antes de ayer han sido reelegidos en propiedad, y por aclamacion, los señores oficiales interinos, que constituyen la junta de gobierno de la hermandad de Nuestro Padre Jesus Nazareno. De la numerosa concurrencia de hermanos, solo disintió uno, que llevaba formada una candidatura á su gusto.

—o—

Hemos leído con alta satisfaccion el elocuente y bien razonado discurso pronunciado por el señor don Claudio Lopez, canóni-

go de esta Santa-iglesia, en la apertura del curso literario de 1853 á 1854, del colejo de segunda enseñanza de primera clase de San-Felipe Neri de esta ciudad. El orador describe con mucha brillantéz el estado del hombre antes de su caída, la elevacion de su ser, sus universales conocimientos y todo cuanto lo ennoblecia antes de aquel fatal suceso, para venir despues á probar la necesidad que tiene el mismo hombre de pugnar con todas sus fuerzas intelectuales, para reintegrarse en la posesion de aquellas dotes por medio del estudio basado en la religion, fuente la mas clara y bellísima de todo cuanto hay de sólido en el saber humano.

Nosotros damos al señor Lopez el parabien mas cumplido, y no dudamos, que como lo va acreditando la esperiencia, la juventud puesta bajo su direcciou, será algun dia el ornato de esta poblacion y la mejor corona de los eficacísimos esfuerzos de tan fino y laborioso eclesiástico.

—o—

OTRO.—«Lleno de polvo, resfriado y medio magullado he llegado á esta ciudad de San-Fernando.»

Lacónico está el parte; pero significativo. Este individuo fué sia duda en la góndola, que si tiene cristales, no tiene persianas y vice-versa: está, en fin, en su totalidad como una casa ruinosa.

—o—

En el teatro del Balon siguen ensayando el drama nuevo *Haley, ó el traficante de negros*. Sabemos que la empresa hace cuanto está de su parte, para contribuir al éxito de esta obra que debe ponerse muy pronto en escena.

—o—

Tenemos entendido que en el archivo del palacio episcopal debe existir un oficio propio de los Santos Patronos, manuscrito, compuesto por el difunto párroco de Vejer señor Carbonell. Este documento podrá servir de mucho para lo que propusimos al excelentísimo cabildo eclesiástico en nuestro número del domingo 23; pudiendo asegurarse á esta esclarecida corporacion, que habiendo si lo acogida con entusiasmo por la generalidad las ideas que emitimos con este motivo, logrará las bendiciones de los fieles si las pone en práctica.

—o—

La concurrencia que asistió anteoche al teatro del Circo, durante el espectáculo, dió mas de una vez pruebas de su satisfaccion. La señora Bustamante bailó el *Ole*, luciendo sus graciosos movimientos en medio del entusiasmo del público, que la aplaudía sin cesar, obligándola con vivas instancias á repetir dicho baile.

—o—

Hemos visto el nuevo cosmorama, que tiene por cierto bellísimas vistas. Le aconsejamos á el espositor de él, por su propio interes, que suprima la música del organillo, pues aleja del local á la concurrencia en vez de llamarla.

—o—

Manuela Valle va haciéndose una notabilidad en su arte. Esta jóven bolera entusiasma cada dia mas á los inteligentes y aficionados al baile andaluz.

—o—

Ayer, como á las dos de la tarde, dos mugeres jóvenes transitaban por la calle de la Soledad en completo estado de embriaguéz, produciéndose en el lenguaje mas impuro y blasfemo que tiene nuestro idioma. No queremos comentar este suceso y presentarlo con toda su repugnancia, por no agravarlo.

—o—

Ayer se ha trasladado la pescadería á la calle de San Juan de Dios. Ya está mas cerca del local que indicamos para establecerla, y por consiguiente nuestra esperanza se aumen-

de que se realizará nuestro deseo.

Sucursal de la Caja general de depósitos de Cádiz.

Estracto de sus operaciones en la tercera semana de octubre.

METALICO.		
Existencia en fin de la semana anter..	1,681.643	3
Recibido en la actual por depósitos	187.100	
Id. id. por cuentas corrientes.....	248.715	31
Total general.....	2,117.459	31
Se devolvieron en esta semana por depósitos.....	4.275	
Id. id. por cuentas corrientes.....	95.234	33

Existencias.		
Por depósitos.....	1,290.152	9
Cuentas corrientes	727.796	26
Total.....	2,017.949	1
PAPEL.		
Depósitos existentes en la semana anterior.....	413.235	2
Recibido durante la presente.....	96.000	
Devueltos durante la misma.....	154.000	
Existencias en papel.....	355.235	2

RESUMEN.		
En metálico.....	2.017.949	1
En papel.....	355.235	2
TOTAL existente..	2.373.184	3

Cádiz 23 de octubre de 1853.—El jefe de la sucursal, *Retortillo hermanos*.—El inspector, *Anselmo Daguerre*.—Vocales de la junta inspectora, *Pedro Martínez*.—*Cipriano Gonzalez Espinosa*.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: jefe de día, el teniente-coronel don Felipe Provecho, segundo comandante del regimiento de Astorga.—Parada, rondas, hospital y provisiones: Jaen.

Habiendo llegado á esta plaza el escelentísimo señor capitán-general de este distrito militar, se hace saber en la orden de la misma á los efectos de ordenanza.

S. E. se ha servido señalar la hora de las doce de la mañana para recibir á los señores gefes y oficiales de la guarnición y demás dependencias militares, cuyas corporaciones se presentarán en traje de gala.—*Mayalde*.—De orden del señor gobernador militar, el coronel mayor de la plaza, *Mateo Moran*.

Junta provincial de beneficencia de Cádiz.—No habiendo tenido efecto el día 15 del corriente el remate del reñidero de gallos de esta ciudad, por acuerdo de la corporación y término de ocho días que vencen en 28 del mismo, se saca de nuevo á pública subasta por tiempo de un año, á contar desde 1.º de noviembre próximo á 31 de octubre de 1854; debiendo tener lugar dicho acto el espresado día 28 de doce á una de la tarde en el despacho del señor Gobernador de la provincia, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de la junta, establecida en el Hospicio, para conocimiento de los licitadores. Cádiz 21 de octubre de 1853.—El presidente, *Manuel Cano*.—Por el secretario, *Emilio Weidner*.

ALCALDIA DE CADIZ.

Por término de 15 días, á contar desde el lunes 24 del que rige en que deberá insertarse este edicto en el Boletín oficial de la provincia, y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría municipal, se publica la subasta en primer juicio del servicio por tres años de la

conduccion de carnes de la casa de matanza á los puestos de esta ciudad en que se espense; á la baja de los tipos de tres reales por cada res vacuna y real y medio por cada cerdo; señalándose la hora de la una de la tarde del lunes 7 de noviembre próximo en los estrados del consistorio para el remate en el mejor postor. El rematante no abonará otros gastos que los designados en el pliego de condiciones. Cádiz 21 de octubre de 1853.—*Bedoya*.—*Francisco de P. Camerino*, secretario.

MERCADO DE CARNES DEL 24 DE OCTUBRE. Veintitres reses mayores con peso de 4.138 1/2 libras, de 27 á 29 1/2 ctos. libra. Dos carneros con peso de 43 lib. á 26 ctos.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.
Calle de San-Alejandro 21 hombres, uno á 9 rs., 1 á 8, 3 á 7, 6 á 6, 9 á 5, y 1 á 3.
Barrio de la Viña, 12 hombres: 6 á 6 y 6 á 5.
Calle de la Amargura, 4 hombres: 2 á 6 rs., 1 á 5 y 1 á 4.
Casilla del empedrado: un picapedrero á 10.
Ambulantes por la ciudad, 4 hombres: 1 á 6 y 3 á 5.
Estramuros para enterrar los perros, un hombre á 6 rs.
Madronas.—De noche: calle del Hospital de Mugerres, 20 hombres: 5 á 9 y 15 á 8.
Para tapar las cañerías y abrir las calas, 4 hombres: uno á 6 rs. y 3 á 5.
Cádiz 24 de octubre de 1853.—*BEDOYA*.

Parte mercantil.

Buques que entraron antes de ayer. Vapor de guerra español de tres cañones Castilla, su comandante el capitán de fragata don José de Dueñas, de Málaga en 17 horas.—Cuatro misticos, un falucho y tres laudes, con varios efectos.

Salieron. Bergantin-goteta español Joven Adolfo, don Victoriano Duro, con becerrillos para Sevilla. Vapor ingles Pelican, cap. Byrne, con vino para Lisboa y Liverpool.—Vapor español Duque de Riansares, don Francisco Eyzaguire, para Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.—Bergantin español Veloz Gaditano, su capitán don Miguel Riera, y consignatario don Manuel Lloret, para Puerto Rico y Santiago de Cuba.—Bergantin frances Jules, capitán Mr. Barach, en lastre para Constantinopla.—Pailebot americano M. M. Freeman, capitán Glover, en lastre, para Málaga.—Goleta inglesa Intended, capitán J. Rive, con sal para Jersey.

Buques que entraron ayer. Vapor frances Isabelle, capitán Mr. Simon Gabriel, de Marsella y Algeciras en 10 horas, con mercancías, á los señores don Antonio y don Luis Sicre.—Bergantin español Dos Hermanos, don Manuel Ferreyros, de Sevilla en 2 dias en lastre, á don Manuel Quintana.—Bergantin polacra español Viagera, don Juan Curell, de Barcelona en 12 dias, con vino y otros efectos, á don José San Roman.

Buques á la carga.

Fragata española JULIA, para la HABANA.—Se suplica á los que han tomado órdenes en vien la carga abordo de dicho buque, que vá dar la vela dentro de muy pocos dias. Admite un resto para el entre-puente, en cuyo preferente lugar solamente le queda cabida.

Los señores pasajeros que gusten aprovechar tan buena ocasion, pueden alojarse con la mayor comodidad en dos magnificas cámaras con camarotes cerrados, muy cómodos y espaciosos, y recibirán un trato esmerado por el capitán don Antonio Siches.

Consignatario calla Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

ANÚNCIOS.

La NUEVA PENINSULAR.—Diligencias para Madrid. Esta empresa, no omitiendo gastos ni sacrificios en satisfacer á sus favorecedores, ha contratado llevar sus diligencias y pasajeros desde Tembleque á Madrid, por el ferro-carril, todo por cuenta de la empresa.

Se despachan, en Sevilla calle de las Serpes, frente á la Cerrageria; y en Cádiz se espenden billetes á igual precio que la tarifa de Sevilla, para las personas que gusten asegurar su localidad en el viage que designen.

Darán razon en la calle Nueva, factoría de los vapores de Sevilla. 1.

Al siglo diez y nueve.

Restauracion y surtido de toda clase de abanicos, paraguas, sombrillas y otros efectos, calle de Bilbao, número 73.

Se hacen y arman aros para petacas, portamonedas y targeteros de oro, plata ó metal, cartoneras y cajas, neceseres, costureros y cajas de lujo.—Se pintan paisajes, y se dibuja en papel y en tela.—Se recortan guarniciones.—Se componen cajas de música.—Se pega toda clase de loza, cristal y piedra &c. &c.

En el citado establecimiento, luego que se reciban los pedidos hechos al extranjero, se venderán todos los útiles necesarios para composicion de los mencionados objetos. 6.

Bazar Gaditano.

Calle del Calvario, número 140.

En este establecimiento hay de venta paraguas con forros de seda, á los precios de 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 76, 80, 85, 90, 95 y 100 reales uno.—Zapatos de goma á 28, 35 y 45 reales par.—Guantes de abrigo á 6, 8, 10 y 12 reales par. 3.

COMPENDIO DE FLEBOTOMIA y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la prothesis dentaria, por el doctor don Rafael Ameller. Se halla de venta en Madrid en casa de Monier: en Sevilla, librería de Geofrin; en Málaga, librería de Moya; y en Cádiz, Revista Médica y portería de la Facultad, y en todas las principales librerías del reino: su precio es de 12 reales vellon.

Esta interesante obra se ha adoptado por testo en casi todas las enseñanzas especiales de cirugía menor.

ANUNCIO POSITIVO.—José Prius, dueño de la Ahojalateria calle de la Carne, número 173, avisa al público que ya tiene listo el surtido de faroles, bombas, lámparas &c., tanto para vender como para alquilar y colocar en el cementerio los dias de Todos-Santos y difuntos, á los mismos precios y las mismas condiciones que las años anteriores, siendo el mínimun de 8 reales y el máximun de 80 reales con cera ó sin ella, segun los ajustes que se hagan.

El dueño de dicho establecimiento, persuadido de la buena acogida que tiene en el público por su esmerada eficacia y que dicho negocio no lo fia á segundas personas, sino que personalmente se sitúa en el cementerio dichos dias, hace que todos los años se duplique el número de los alquileres, y á solicitud de algunas personas del Puerto de Santa Maria se ha decidido á alquilar para dicho Cementerio á los mismos precios y bajo las mismas bases que el de esta ciudad. Para mas informes se acudirá á dicho establecimiento.

TRATADO teórico-práctico sobre la enfermedad de Bright.—El portero de la Facultad de Medicina tiene ya ejemplares de esta obra, cuyo precio es de 20 rs. sin lámina, y 25 con elle.

Celeridad y buen servicio.

Galeras mensagerías de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.—Salen de esta ciudad los dias pares del presente mes, haciendo sus viages en once dias á Madrid, pasando por el ferro-carril desde Tembleque. Conducen carga y pasajeros á precios equitativos, y se despachan calle de la Aduana frente á la misma, y plaza del Cañon, número 32.

AL PUBLICO.—José Dominguez, dueño del establecimiento de hojalatería situado en la calle de la Carne, número 138, junto á la confitería, tiene el honor de anunciar á las personas que desgraciadamente lo necesiten, que este año ha construido un gran surtido de bombas de pié y con magníficos colgantes de cristal y varios adornos; así como también faroles con elegantes guarniciones trogeladas de metal dorado á fuego, con aplicación al culto que se tributa en los días de Todos-Santos y Difuntos, no habiendo omitido medio alguno para corresponder á la deferencia y distinción que le han dispensado los años anteriores.

Asimismo advierte que tiene un surtido de 600 pares de hoja de lata de venta y alquiler, de distintas clases, habiendo empleado en ello todo su afán para que el público encuentre una gran baratura y con el fin de que pueda alcanzar aun á las clases mas menesterosas que recuerden la pérdida de algun pariente ó amigo.

También previene que para mayor comodidad de las personas, tendrá un encargado con sus mozos en el cementerio, los cuales conducirán la cera y cuidarán que estén encendidos continuamente, respondiendo de cualquiera falta en

que involuntariamente incurriesen. 1

Al público en los casos desgraciados.

Francisco Bonache, antiguo fabricante de efectos fúnebres, ofrece en su establecimiento de la plazuela de Jesus Nazareno, esquina á la calle de los Tres-hornos, número 60, los efectos siguientes:—Cajas forradas de bayeta, con tachuelas negras 55 reales.—Dichas con tachuelas doradas 65.—Id. id. con Cruz y María de galon 70.—Además hay un gran surtido de faroles para los días de Todos los Santos y Difuntos, con *cuido* y consumo de cera, á los precios desde 6 reales vellon hasta 60, ofreciendo á las personas que lo ocupen para el servicio de todo lo espresado, quedarán satisfechas del celo y vigilancia con que serán servidos. 7

Se suscribe á este periódico:

En Cádiz.—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes reco-

jido en la redaccion y Ocho llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.

Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

ADVERTENCIAS.

1.º Todo suscriptor recibirá un billete que lo dé á conocer como sócio al conserje del gabinete, donde podrá leer gratis los periódicos de la corte, algunos del extranjero y todos los de las demás provincias.

2.º Los anuncios se insertarán gratis á los suscriptores, no excediendo de cuatro líneas, en cuyo caso será convencional el precio, del mismo modo que lo será para los no suscriptores.

TEATROS.

BALON.—Esta tarde á las cinco y media se ejecutará el drama en once cuadros, **EL TRAPERO DE MADRID.**—Baile.—Dando fin con el sainete, *Los palos deseados.*

Precios: Palcos 10 rs. Lunetas 2. Tablillas 1. Galerías 1. Entrada UN REAL.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol.. á las 6 y 16 ms. de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 12 ms. de la tarde.
Sale la Luna á las 11 y 36 ms. de la noche.
Se pone..... á las 1 y 36 ms. de la tarde.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 44 minutos.

SANTO DEL DIA.

Santos Crispin y Crispiniano, mártires, y Nuestra Señora de los Remedios.

MAÑANA.

San-Florencio, mártir, y San-Evaristo, papa y mártir.
El Jubileo de las 40 horas, está en la iglesia de San-Juan de Dios.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.º Baja á las 1 y 9 ms. de la madrugada.
1.º Alta á las 7 y 26 ms. de la mañana.
2.º Baja á las 1 y 45 ms. de la tarde.
2.º Alta á las 8 y 5 ms. de la noche.
Barómetro..... 27 11 60
Termómetro..... 15 5 0

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

De Cádiz.	De San-Fernando.
Dias 25 y 26.	
9½ de la mañ. D.	7½ de la mañ. P. R.
4½ de la tarde. D.	2¾ de la tarde. D.
Día 27.	
9½ de la mañ. D.	7½ de la mañ. P. R.
1 de la tarde. P. R.	11¼ de idem. D.
4½ de idem. D.	3 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.	Del Puerto.
Día 25.	
9½ de la mañana.	8½ de la mañana.
2½ de la tarde.	10½ de idem.
4½ de idem.	3½ de la tarde.
Día 26.	
9 de la mañana.	8 de la mañana.
11 de idem.	10 de idem.
4½ de la tarde.	12 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Dias 25 y 26.	
9½ de la mañ. S. F.	8¼ de la mañ. D.
	1¾ de la tarde. S. F.
Día 27.	
1 de la tarde. D.	8¼ de la mañ. D.
	2 de la tarde. S. F.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

El vapor **LIGERO**, saldrá de Cádiz para Huelva el día 29 á las 8 de la mañana, y regresará el 31 á las 8 de idem.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El **ADRIANO**... sale el día 28 de octubre á las 8 de la mañana.
El **SAN-TELMO** sale el día 29 de id. á las 8 de la mañana.
El **RAPIDO**..... sale el día 26 de id. á las 7 de la mañana.

DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

El **ADRIANO**... sale el día 26 de octubre á las 8 de la mañana.
El **SAN-TELMO** sale el día 28 de id. á las 8 de la mañana.
El **RAPIDO**..... sale el día 30 de id. á las 8 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

GUIA DEL FORASTERO.

CASA DE PUPILOS de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

CASA DE PUPILOS de doña Luisa Gandiaga, calle de San Agustín, núm. 86.

FONDA DE EUROPA, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

ID. DE ORIENTE, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

ID. DE LAS CUATRO NACIONES, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

Salen de Cádiz á las 7 de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 5 de id. —De San-Fernando á las 7 y 9 de la mañana, y 1 y 4 de la tarde.
De Cádiz á Chiclana sale un ómnibus á las ocho de la mañana y regresa á las 2 de la tarde.

COCHES y carretelas para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitución, n.º 18.

GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

LA ECONOMICA. Empresa de transportes.

De Cádiz á Madrid y su carrera. Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

EL CORREO GENERAL deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

EL DEL CAMPO entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA, entra y sale todos los días con el general.

VEJER, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

ARCOS, sale martes, jueves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.

SANLUCAR, entra y sale todos los días con el general.

CONIL, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

CHICLANA, sale y entra todos los días.

EL CORREO DE CANARIAS, sale los días 1.º y 16 de cada mes.

EL DE LA HABANA los días 7 de cada mes.

HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para *apartados, franqueo de periódicos y certificados.*

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del día; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, *para giro y pago de libranza.*